

ANUNCIO

La Comisión de Valoración de la CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE DIRECTOR DE LA BANDA DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, en reunión celebrada en el día 6 de abril de 2022 adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Eliminar del procedimiento al aspirante D. XOSÉ CARLOS SERÁNS OLVEIRA por incomparecencia a la lectura y defensa de la memoria.

SEGUNDO. - Eliminar del procedimiento al aspirante D. DAVID RUIZ MATÉ por no haber alcanzado la puntuación mínima de 4 puntos especificada en la base SEXTA, apartado 6.2: Fase segunda, conforme al cuadro de calificaciones que se expresa a continuación:

VALORACIÓN DE MÉRITOS ESPECÍFICOS					
1.- Memoria.-La Memoria, su defensa y las preguntas sobre la misma, se valorará de 0,00 a 6,00 puntos.					
La Memoria, su defensa y las preguntas sobre la misma, se valorará de 0,00 a 6,00 puntos.				TOTAL	1,440
2.- Titulaciones académicas					
			Máximo	1,500	
	Ud.		Puntos		
a) Por estar en posesión del título de Dirección de Orquesta o Dirección de Coro o Dirección de Banda	0	1,00	0,00		
b) Por Titulaciones superiores de Música, en otras especialidades diferentes con la accede a este concurso (composición, musicología, pedagogía, sonología, etc.) o por diplomatura en Magisterio o Grado (en sus distintas especialidades)	1	0,50	0,50		
c) La posesión del Título de Doctor	0	1,50	0,00		
d) Por cada Master Oficial obtenido en Dirección, Interpretación, Investigación Musical o Musicología, obtenido en Universidades, Conservatorios Superiores de Música	0	0,75	0,00		
SUMA			0,50	TOTAL	
				0,500	

FASE SEGUNDA- VALORACIÓN DE MÉRITOS ESPECÍFICOS

1,940

Tercero. – A la vista de los acuerdos precedentes la Comisión de valoración resuelve proponer dejar desierta la convocatoria objeto de este procedimiento.

Conforme a lo especificado en la base séptima los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales a partir del día siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación para plantear alegaciones fundadas que deberán dirigirse a la Comisión de Valoración. De no producirse reclamaciones en el plazo predicho los acuerdos reseñados se elevarán a definitivos.

En Palencia, a fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO DE LA COMISION DE SELECCIÓN

CIF: P3412000F - CALLE MAYOR, 7 – 34001 - Palencia Tfno. 979 71 81 00

Firma 1 de 1
Andrés Pesquera Herrera
21/04/2022

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 435c80f68aa44830a58ee1f3df13a1b7001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Núm. Registro salida: SALID 2022/8317 - Fecha Registro: 21/04/2022 13:21:00

